

**TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
TRANSCUBAL MIXTRANSCUBAL S.A.**

ACTA DE ASAMBLE GENERAL

**APROBACION DE
BALANCES AÑO 2017**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCUBAL MIXTRANSCUBAL S.A.

En Quito, a 30 de marzo del 2018, a las, 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Gerona N24-129 y Guipuzcoa, Barrio la Floresta, asiste la Sra. Gabriela Cubero en calidad de Representante legal y accionista de la Compañía

Preside la Junta el Sr. Paolo Molina y actúa como Secretaria AH-DOC la Srta. María de los Ángeles Calderón Changoluisa El secretario confirma y deja constancia que se encuentra presente la mayoría del capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen derecho de voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art.28 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.
4. Nombrar comisario para el 2018.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2017 y la Junta lo aprueba con unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO

Se da lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2017 y la Junta lo aprueba con unanimidad.

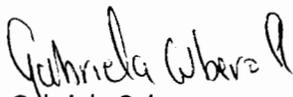
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2017. Luego de conocer que no se tuvo ningún movimiento económico se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. DESIGNAR COMISARIO.

Con todos los votos a favor se nombra de Comisario de la Compañía a la Srta. Escobar Vargas Alexandra Paulina, para un período estatutario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 12h00.


Gabriela Cubero
Representante Legal


María de los Ángeles Calderón
Secretario Ad-HOC